



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 001 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2017

VISTO:

El Memorándum N° 003-2017-UNTRM-R, de fecha 03 de enero del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, del lunes 02 al miércoles 04 de enero del 2017, considerando que el titular se encuentra con permiso por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, del lunes 02 al miércoles 04 de enero del 2017, considerando que el titular se encuentra con permiso por motivos personales;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director (e) del Centro de Cómputo de esta Casa Superior de Estudios, del lunes 02 al miércoles 04 de enero del 2017, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN LUIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLWGR
GAE/SG
Cmny